



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACION ORGANIZACIONAL



SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(23 DE MARZO DE 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **1573** del **2019**

CODIGO DEL PREDIO: 000200061414000

CONTRIBUYENTES, BARRERA CHAPARRO ALEJANDRO Y LOPEZ ROJAS LEONIDAS quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **9520951**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **C 6A S 15 43 Vda VILLITA Y MALPAS**

RECURSOS: Contra la resolución **1573** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia

DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N 12 14 Pisos 1 y 2 . PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"




MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



NIT 891.855.130-1

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS _____ DEL MES _____ DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N 12 14 Pisos 1 y 2 . PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"

SEVICIOS POSTALES

Correo Postal de Colombia
Calle 14 No. 14B-100
Bogotá, D.C. 110000

Fecha: 14/09/2014

Fecha Prog. Entrega: 15/09/2014



GUIA No. 2049555943

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
BOYACA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Dirección: BOYACA D.E. NI 891855130 Cod Postal: 000000
CALLE: BOYACA Dpt: BOYACA
CALLE: BOYACA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCION DEL ENVIO INTENTO DE ENTREGA No. NOTIFICACION

Nombre
Calle
Código Postal
Teléfono
Correo Electrónico
Fecha de Emisión
Fecha de Caducidad

FECHA DEVOLUCION A REMITENTE

GUIA No. 2049555943



FECHA Y HORARIO DE ENTREGA

Fecha de Emisión de la Guía

Fecha de Caducidad de la Guía

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	SOGAMOSO		
	BOYACA		CREDITO	
	NORMAL		TERRESTRE	
C BA S 15 43				
Nombre: BARRERA CHAPARRO ALEJANDRO				
Telefono: 7702040				
Pais: COLOMBIA				
email:				
D.E. NI: 891855130				
Cod Postal: 000000				

GESTIÓN JUDICIAL

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado	\$ 5 000 00	VOL	0	0	/	0
Vr. Flete	\$ 3 000 00	Peso (vol)	0	Peso (kg)	1	
Vr. Sobreflete	\$ 0 00	No Remision				
Vr. Total	\$ 3 000 00	No Sobrepeso				

Fecha de Emisión

Fecha de Caducidad



MUNICIPIO DE
MACROPROCESO: GE
PROCESO: GESTI



Radicado No: 20191700154561
Remitente: SECRETARIA DE HACIEN
Destino: BARRERA CHAPARRO ALE
Folios: 1 Anexos: Copias: 0
2019-10-15 17:16 Cód verif: bbf67

Visitenos en <http://www.sogamoso-boyaca.gov.co>

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

No.	1573	Fecha:	17 de Septiembre de 2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	BARRERA CHAPARRO ALEJANDRO Y LOPEZ ROJAS LEONIDAS
NIT o CC:	9520951
Predio Numero:	000200061414000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 6A S 15 43 Vda VILLITA Y MALPAS
DIRECCION DE COBRO	C 6A S 15 43 Vda VILLITA Y MALPAS

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, **BARRERA CHAPARRO ALEJANDRO Y LOPEZ ROJAS LEONIDAS** identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 9520951 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 000200061414000 ubicado en la Dirección C 6A S 15 43 Vda VILLITA Y MALPAS en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	% M TAR	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DE SCTO	S. PRED	S.BOMB	CAR	S.ALU.	EXCED.	DEVOL	TOTAL
2013	6.00	38,920,000	233,520	437,500	0	0	4,670	0	0	0	0	675,690
2014	7.00	40,088,000	280,616	442,097	0	0	5,612	0	0	0	0	728,325
2015	7.00	41,291,000	289,037	371,806	0	0	5,781	0	0	0	0	666,624
2016	7.00	42,530,000	297,710	294,975	0	0	5,954	0	0	0	0	598,639
2017	7.00	43,806,000	306,642	205,685	0	0	6,133	0	0	0	0	518,460
2018	7.00	45,120,000	315,840	112,144	0	0	6,317	0	0	0	0	434,301
TOTALES			1,723,365	1,864,207	0	0	34,467	0	0	0	0	3,622,039

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX ciudad del sol"


Página 2 Resolución No. **1573** del 17 de Septiembre de 2019

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


LUZ DARY CALDERON OLMOS.
Área de Impuestos

Proyectó: David 

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Centro de Soluciones		
El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía.		
No. 2049555943		
Tipo	# folios	# anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input checked="" type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	_____	_____
<input checked="" type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	_____	_____
Los anexos no son cotejables.		

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Vr. Total:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-5A V2



SERVIENTREGA

Centro de Servicios

SERVIENTREGA S.A NIT. 905.612.390-3 Principal, Bogotá D.C., Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11, Atendidos al Usuario. www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 500 380 ext 110045.

Fecha: 12 / 11 / 2019 11 : 51

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2053228255

CÓDIGO SER. /

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6
	Teléfono:
	Ciudad: TUNJA
Fais: COLOMBIA	email:

SECRETARIA
13 NOV 2019
Omayra Montaña
C.C. 468551303
D.I./NIT. 891855130
Sogamoso
SECRETARIA

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES	PZ: 1
		CIUDAD: SOGAMOSO	
		BOYACA	F.P.: CREDITO
		NORMAL	M.T. TERRESTRE
	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA		
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
Teléfono: 7702040		D.I./NIT: 891855130	
Pais: COLOMBIA		Cód. Postal:	
email:			

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACIÓN
1	2	3	1	2	3	
—	—	—	/	/	/	—
—	—	—	/	/	/	—
—	—	—	/	/	/	—
—	—	—	/	/	/	—
—	—	—	/	/	/	—
—	—	—	/	/	/	—
—	—	—	/	/	/	—

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2053228255

 A: 8:30 PM
 FECHA Y HORA DE ENTREGA
 / /




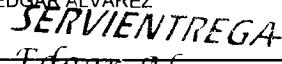
Dice Contener: 2049555943

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: No. Remisión:
 Vr. Total: No. Sobreporte:

Observaciones en la entrega:

DESTINATARIO
 GESTION JUDICIAL
 V. Servicio Transito Terrestre - Entidad No. 005 de Marzo 2000 - Minista. Licencia No. 1549 Serie: 72075

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL							
NIT 860512330-3		1418202							
Información Envío									
No. de Guía Envío		2049555943		Fecha de Envío		6	11	2019	
Remitente	Ciudad	TUNJA			Departamento		BOYACA		
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA							
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				Teléfono		7702040	
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO			Departamento		BOYACA		
	Nombre	BARRERA CHAPARRO ALEJANDRO C 6A S 15 43							
	Dirección	C 6A S 15 43				Teléfono		7702040	
Información de Devolución del Documento									
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:									
LA DIRECCIÓN NO EXISTE									
Observaciones									
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL				Fecha Devolución			
						6	11	2019	
Información del Documento movilizado									
Nombre Persona / Entidad					No. Referencia Documento				
MUNICIPIO DE SOGAMOSO					COMUNICADO				
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL					De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.				
Anexos ()									
Información de seguimiento interno									
Nombre Líder:		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia				
EDGAR ALVAREZ  SERVIENTREGA Edgar Alvarez Firma: SUPERVISOR LOGÍSTICO		RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA			Día	Mes	Año	HH	MM
					12	11	2019	11	51
2053228255									
Número de Guía Logística de Reversa									
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.									

BO-1CCM-CMI-F-2